



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

**PROCEDIMIENTO DE EMBARQUE DE UNA UNIDAD DE
TRANSPORTE INTERMODAL (UTI) EN BUQUE RO-PAX Y RO-RO
TRAS LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RELACIÓN
POR MEDIO DE TRANSPORTE EN EL PORT COMMUNITY SYSTEM
DEL PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS**

*Área de Operaciones Terrestres
Noviembre 2021*

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras

CSV : GEN-c37a-deef-037d-6c51-52c6-686a-dcd0-36dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSÉ LUIS HORMAECHEA ESCÓS | FECHA : 15/11/2021 12:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/11/2021 12:47





ÍNDICE

1	OBJETIVO	3
2	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DOCUMENTALES Y FÍSICOS DEL PROCESO DE EMBARQUE DE UNA UTI EN UN BUQUE RO-PAX Y RO-RO	3
3	GUÍA DE USO DEL SRMT PARA OPERADORES LOGÍSTICOS (OL) Y REPRESENTANTES ADUANEROS (RA)	5
3.1	Comportamiento del SRMT	5
3.2	Documentos y su declaración en la RMT	6
3.3	Operación del SRMT	6

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras





1 OBJETIVO

El alcance de este documento es exponer el proceso de embarque de una UTI en un buque Ro-Pax y Ro-Ro en el Puerto de Algeciras tras la puesta en operación del nuevo Servicio de Relación por Medio de Transporte (SRMT) en Teleport (*Port Community System* del Puerto de Algeciras).

En la última sección del presente documento se expone una Guía de Uso del SRMT para Operadores Logísticos (OL) y Representantes Aduaneros (RA).

2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DOCUMENTALES Y FÍSICOS DEL PROCESO DE EMBARQUE DE UNA UTI EN UN BUQUE RO-PAX Y RO-RO

En el siguiente diagrama se muestran los *stakeholders* involucrados y los principales hitos asociados a los procesos operativos documentales y físicos del proceso de embarque de una UTI en un buque Ro-Pax o Ro-Ro.

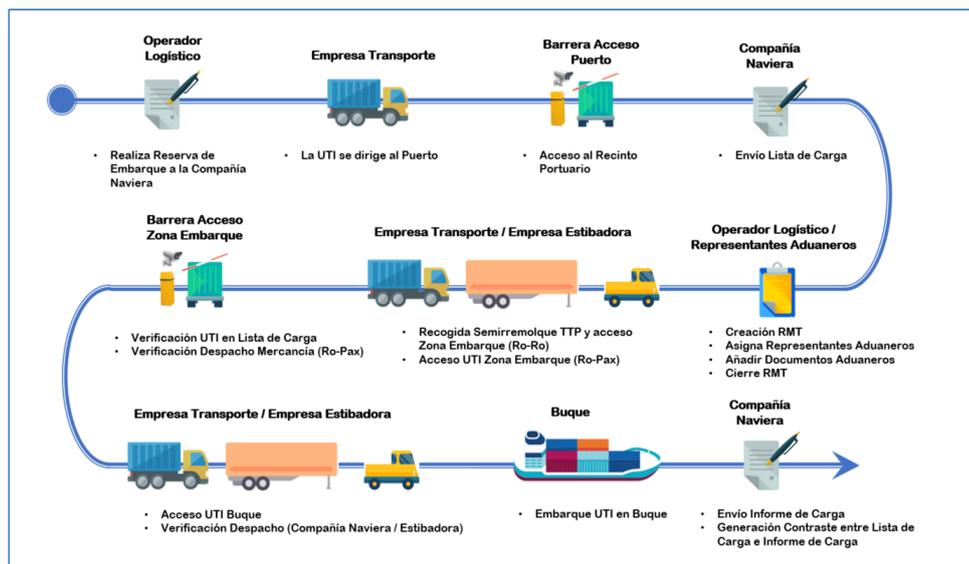


Figura 1. Diagrama de los Procesos Operativos Documentales y Físicos del Proceso de Embarque de una UTI en un buque Ro-Pax y Ro-Ro

Siguiendo el diagrama anterior, el proceso operativo de embarque de una UTI se puede resumir en los siguientes puntos:

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras





- El operador logístico contacta con la compañía naviera para **realizar una reserva de embarque**. La compañía naviera **informará al operador logístico del número de escala** donde ha realizado dicha reserva de embarque.
- La **compañía naviera** deberá **enviar a Teleport**, para cada salida de buque, **la lista de carga** con la relación de vehículos pesados que embarcará en el buque en cuestión. La lista de carga se podrá enviar por parte de la compañía naviera **hasta 1 hora antes** de la hora programada de salida del buque.
- El Operador Logístico llevará a cabo **la apertura de la RMT**, **asignando los representantes aduaneros** correspondientes si procede, **cumplimentándose la RMT** y finalmente llevándose a cabo **el cierre** de la misma.
En el tercer apartado de este documento se expone de forma detallada la **guía de uso del SRMT para los Operadores Logísticos (OL) y Representantes Aduaneros (RA)**.
- A continuación, la UTI se dirigirá a la zona de embarque. En este punto, podemos diferenciar dos tipos de embarques :
 - Embarque Buque Ro-Pax.
 - Embarque Buque Ro-Ro.
- **Embarque Buque Ro-Pax:**
 - Para poder acceder la UTI a la zona de embarque, la **UTI debe estar incluida en la lista de carga y la RMT cerrada y despachada**. En caso contrario, **se denegará el acceso**.
 - **Apertura de ventana de acceso a zona de embarque:**
 - i. Se abrirá la ventana de acceso 2 horas antes de la hora programada de salida del buque.
 - **Cierre de ventana de acceso a zona de embarque:**
 - ii. Se cerrará la ventana de acceso a las zonas de embarque $\frac{1}{2}$ hora antes de la hora programada de salida del buque para la línea marítima Algeciras - Tánger MED, y 15 minutos antes de la hora programada de salida del buque para la línea marítima Algeciras - Ceuta.
 - La compañía naviera podrá verificar en el servicio de lista de carga el estado de despacho de cada una de las UTI gracias al servicio RMT.
- **Embarque Buque Ro-Ro:**
 - Para poder acceder la UTI a la zona de embarque, la **UTI debe estar incluida en la lista de carga**.
 - **Apertura de ventana de acceso a zona de embarque:**

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras





- iii. **Semirremolques (SR):** se abrirá la ventana de acceso a las zonas de embarque 6 horas antes de la hora programada de salida del buque.
- iv. **Unidades carga completas (UCC):** se abrirá la ventana de acceso 2 horas antes de la hora programada de salida del buque.
- o **Cierre de ventana de acceso a zona de embarque:**
 - v. **Semirremolques (SR):** se cerrará la ventana de acceso a las zonas de embarque ½ hora antes de la hora programada de salida del buque.
 - vi. **Unidades carga completas (UCC):** se cerrará la ventana de acceso a las zonas de embarque ½ hora antes de la hora programada de salida del buque.
- o La compañía naviera podrá verificar en el servicio de lista de carga el estado de despacho de cada una de las UTI gracias al servicio RMT.
- o Antes de realizar el último acarreo al buque, la estibadora podrá verificar en Teleport el estado de despacho de la UTI. En todo momento, la estibadora deberá seguir las indicaciones de la compañía naviera.
- Una vez embarcada la UTI en buque Ro-Pax o Ro-Ro, **la compañía naviera notificará a Teleport el informe de carga**, pudiendo obtener en el Servicio de Lista de Carga el contraste entre el informe de carga y la lista de carga correspondiente.

3 GUÍA DE USO DEL SRMT PARA OPERADORES LOGÍSTICOS (OL) Y REPRESENTANTES ADUANEROS (RA)

En este apartado se recogen la pautas para el correcto uso del SRMT por parte de los OL y los RA.

3.1 Comportamiento del SRMT

El SRMT permite la creación, modificación y eliminación de una Relación por Medio de Transporte (RMT). Esta RMT debe incluir los documentos aduaneros que otorgan el despacho de la mercancía contenida en una Unidad de Transporte Intermodal (UTI). Por ello, la RMT quedará en todo momento definida por su **matrícula (matrícula de la UTI)** y el **número de viaje de la naviera** en el que embarcará la UTI.

Según los requerimientos aduaneros, para que una UTI esté en Teleport en estado despachado (LED verde en el Servicio RMT y el Servicio de Lista de Carga) la RMT correspondiente deberá cumplir los siguientes requisitos:

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras





- La suma de pesos y bultos asignados a cada RA deberá cuadrar con el total de pesos y bultos de la RMT general.
- La suma de pesos y bultos de los documentos aduaneros añadidos para cada RA deberá amparar al menos los bultos y pesos que se le han asignado al RA.
- Los documentos aduaneros añadidos por el RA deben estar despachados.
- La RMT debe encontrarse en estado “CERRADA”¹.

3.2 Documentos y su declaración en la RMT

En la RMT, la declaración de los documentos aduaneros se registrará atendiendo a la forma en la que hayan sido tramitados con Aduanas:

- **Documentos tramitados de forma telemática:** Se incluirá en la RMT exclusivamente la referencia del documento. Esta referencia junto con la matrícula de la RMT (matrícula de la UTI) serán los campos empleados para que el SRMT consulte al servicio web de Aduanas (Servicio de Trazabilidad de Declaraciones Aduaneras, en adelante TDA) y recupere del mismo su información (peso, bultos, tipo y estado de despacho). En caso de que la búsqueda por “matrícula+referencia” no permita obtener esta información de TDA, porque no se encuentre el documento aduanero o no se haya informado de la matrícula en el mismo, el **documento quedará con valores a 0 tanto para el campo de pesos como de bultos y su estado se mantendrá en Teleport como no despachado** .
- **Documentos tramitados en papel (flujo de azules):** Se cumplimentarán en la RMT los valores siguientes: referencia del documento, bultos y pesos que ampara el documento, csv de levante y se marcará el indicador de que el documento es de tipo azul.

3.3 Operación del SRMT

El flujo operativo se describe de forma gráfica en la figura 2 incluida en la última página del presente documento. De acuerdo con dicho flujo, se suceden los siguientes pasos en la operativa:

¹ El estado “CERRADA” de la RMT se alcanza cuando todos los RA que participan en la RMT hayan marcado como “CERRADA” cada parte asignada.

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras





1. El OL (o el transitario en su nombre) solicita a la naviera el nº de escala ya sea en el momento en el que realiza la reserva de embarque o en un momento posterior. Este número de escala le servirá para componer el nº de viaje necesario para el alta de la RMT en el SRMT.
2. El OL realiza el alta de la RMT en el SRMT cumplimentando los campos necesarios (matrícula, bultos totales, pesos totales y nº de viaje). Además, añadirá a los RA que participen en la RMT identificándolos mediante su NIF y cumplimentando la asignación de peso y bultos que le corresponda a cada uno.

Si la RMT es enviada en su totalidad por el OL, este deberá identificarse como RA asignándose la totalidad de bultos y peso de la RMT completa. Tras ello, continuaría con el paso 4 de la operativa.
3. El OL informa de la RMT creada a los RA asignados en la RMT y les facilita matrícula y nº de viaje para que cada RA pueda consultarla y añadir las referencias de los documentos aduaneros tal y como se indica en el apartado 3.2 de este documento.
4. Cada RA incluye sus referencias de los documentos aduaneros teniendo en cuenta lo descrito en el apartado 3.2 de este documento. Además, deberá marcar como cerrada su asignación una vez haya incluido las referencias de los documentos aduaneros que correspondan.

Una vez se ha realizado el cierre de todas las asignaciones de cada RA, la RMT quedará cerrada y se podrá comprobar el estado de despacho (mostrado en la cabecera de la RMT) como se indica en el apartado 3.1. Este estado de despacho es el que se visualiza en Teleport en el Servicio de Lista de Carga por parte de la naviera y el resto de agentes asociados al proceso de embarque.
5. Para una adecuada coordinación, los RA notifican al OL el cierre de su asignación. El OL puede, en cualquier momento, consultar la RMT para verificar los datos introducidos por los RA.
6. La UTI llega a la barrera de acceso de la zona de embarque donde el Sistema de Control de Accesos comprobará que dicha UTI figure en una lista de carga, que la ventana de tiempo de acceso a la zona de embarque esté abierta y que la RMT esté cerrada y despachada (esto último en el caso de embarque en buque Ro-Pax).
7. Antes de proceder al embarque efectivo del buque, la compañía naviera podrá chequear la información del estado de despacho para cada UTI en la lista de carga. Esta información también podrá ser consultada por parte de la estibadora, en el caso de embarque Ro-Ro.

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras





Finalmente, tal y como se indica en el segundo apartado de este documento, una vez embarcada la UTI en buque Ro-Pax o Ro-Ro, la compañía naviera notificará a Teleport el informe de carga, pudiendo obtener en el Servicio de Lista de Carga el contraste entre el informe de carga y la lista de carga correspondiente.

José Luis Hormaechea Escós
Director General

Documento firmado electrónicamente

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras



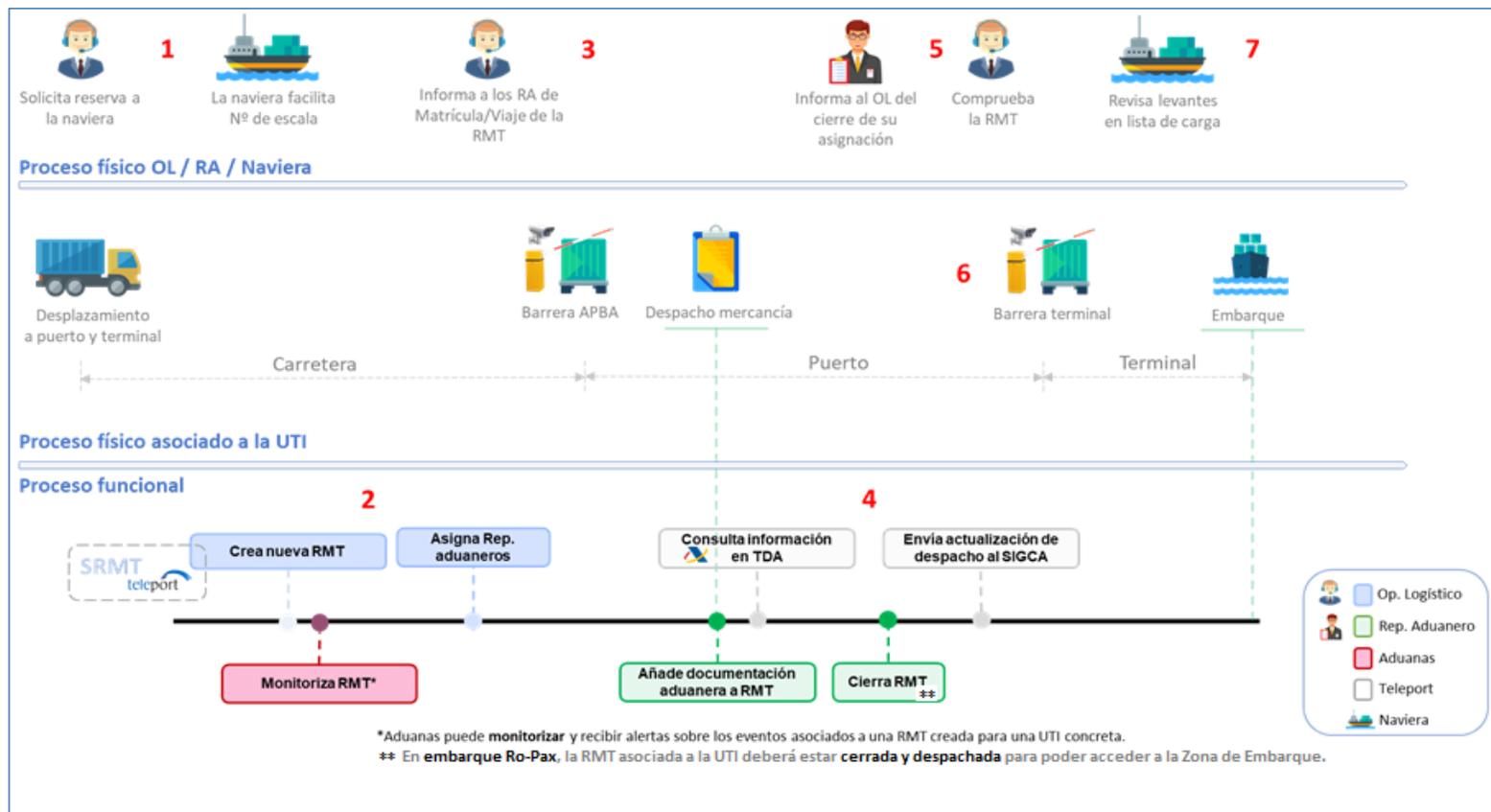


Figura 2. Diagrama de la operativa funcional del SRMT con respecto a la operativa física de embarque de una UTI

Procedimiento de Embarque de una Unidad de Transporte Intermodal (UTI) en Buque Ro-Pax o Ro-Ro tras la Puesta en Operación del Servicio de Relación por Medio de Transporte en el *Port Community System* del Puerto Bahía de Algeciras

